

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra adjudica por 291.000 euros la redacción del Plan de aforos de tráfico de la red de carreteras para 2013-2016

Permitirá conocer la intensidad y las características de los tipos de vehículos

Jueves, 17 de enero de 2013

El Gobierno de Navarra ha adjudicado los trabajos de redacción del Plan de aforos de tráfico para la red de carreteras de Navarra, durante los años 2013-2016, a la empresa Geotecnia y Cimientos, S.A., por un importe de 291.209 euros.

El pliego de prescripciones técnicas para la redacción del plan especifica como objetivos, recoger y elaborar la información del tráfico que permita conocer la intensidad y características de los distintos tipos de vehículos que circulan por la Red de carreteras de Navarra.

La empresa adjudicataria, que ofreció la oferta más ventajosa, deberá elaborar además diversa documentación como la memoria anual del Plan de aforos, el informe resumen anual de dicho plan, mapas de aforos con las correspondientes intensidades medias diarias de tráfico ligero y pesado, la actualización del mapa de aforos de la página web de la Dirección General de Obras Pública e informes de verificación del tráfico de las autovías de peaje en sombra, A-12, Camino de Santiago, y -A-21, Autovía del Pirineo.

Metodología

Las [estaciones de aforo](#) son hitos representativos en la red donde se acuerda la toma de datos de tráfico. Pueden tener instalación física en campo o no, y en ellas la empresa adjudicataria distribuye los aparatos de medición propiedad del Gobierno de Navarra, según el programa previo diseñado en el Plan de aforos.

El trabajo se realiza en diversos tipos de estaciones: estaciones permanentes que recogen información de forma continua 24 horas al día y 365 días al año, cuyos datos revierte en el Centro de Control de Carreteras o en los centros de control de las empresas concesionarias en tiempo real; estaciones semipermanentes, donde se afora una semana normal completa cada mes; estaciones primarias, que miden una semana normal completa cada dos meses; estaciones secundarias, que evalúan dos días laborables cada dos meses; y estaciones de cobertura, que calculan un día laborable al año, de primavera u otoño.

Al comienzo de cada anualidad, el adjudicatario presenta un programa de ejecución de aforos para realizar durante todo el año, con propuestas de cambios en ubicaciones de estaciones, de categorías o de recorridos.

Posteriormente al trabajo en campo, el adjudicatario descargará a lo largo de todo el año en sus instalaciones los datos de tráfico obtenidos y realizará un estudio de afinidades, depuración y corrección de dichos datos, que remitirá a los técnicos del Servicio de Conservación.

Los datos obtenidos de las estaciones de aforo estarán expresados al menos con el siguiente nivel de detalle: IMD intensidades medias diarias en vehículos por día; IMDs separadas horariamente; IMDs en la sección total de la vía, sin separación de sentidos; IMDs diferenciando 4 tipos de vehículos: los de longitud menor de 5 m (ligeros), de longitud entre 5 - 8 m (semiligeros), de longitud entre 8 - 12 m (pesados) y de longitud mayor de 12 m (grandes pesados).

Datos para el resumen anual

El resumen anual que deberá realizar la empresa concesionaria incluirá: 1. Conclusión con cifra resumen de vehículos-kilómetro de ligeros y de vehículos pesados por meses; 2. Gráfico resumen con los datos mensuales de la intensidad media diaria (IMD) totales y de pesados; 3. Tablas resumen anuales con los datos de tráfico absolutos y de pesados, desarrollados por estaciones y por meses; 4. Con los datos anteriores, tablas de vehículos-kilómetro por estaciones y por meses; 5. Gráfico representativo de intensidades medias diarias anuales por estaciones, tanto de absolutos como de pesados; 6. Gráfico de tráfico en IMD por semanas y gráfico de tráfico previsto, tanto de absolutos como de pesados; 7. Datos y gráfico de tráfico en IMD por días de la semana. Detallados por estaciones y días de la semana, con gráficos representativos de cada estación. Datos de tráfico por laborables, sábados, domingos y día medio; 8. Datos y gráficos de la distribución del tráfico por carriles y sentidos. Distribución por carriles y sentidos por estaciones de aforo; 9. Gráfico de distribución de tráfico mensual por estaciones; 10. Gráfico de distribución de tráfico horaria por estaciones; 11. Gráfico de velocidades por carriles, difiriendo por carril lento, rápido y total, y 12. Mapa de situación de las estaciones de aforo.

Resumen mensual

Por su parte, el informe mensual de verificación de tráfico incluirá los siguientes datos: 1. Conclusión con cifra resumen de vehículos-kilómetro de ligeros y de vehículos pesados; 2. Gráfico acumulado hasta el mes en curso con los datos mensuales de IMD totales y pesados; 3. Tablas resumen mensuales hasta el mes en curso con los datos de tráfico absolutos y de pesados, desarrollados por estaciones; 4. Tabla con datos de IMD interanuales, comparados con el mismo mes del año pasado; 5. Gráfico representativo de las IMD en el mes por estaciones y comparación gráfica con el año anterior; 6. Gráfico de tráfico diario en el mes en curso;